

Continúa CEE con aprobación de candidaturas

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral continúa con las aprobaciones del registro de candidaturas a los diferentes cargos de elección popular, de los 12 partidos contendientes en las elecciones 2015; acreditando en sesión de hoy, un total de 64 registros, 28 planillas de ayuntamientos y 36 fórmulas de diputados

Ayuntamientos:

Partido/Coalición	Municipio	Presidente Municipal
Partido Acción Nacional	Los Ramones	SIMON ENRIQUE RODRIGUEZ TIJERINA
	Parás	CRESCENCIO OLIVEIRA CANTU
	Sabinas Hidalgo	DANIEL OMAR GONZALEZ GARZA
	Allende	SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
	Dr. Arroyo	JESUS LARA CERVANTES
	El Carmen	ADRIANA ELIZONDO RUIZ
Partido Revolucionario Institucional	Melchor Ocampo	GUADALUPE ALBERTO SALINAS LOPEZ
	Gral. Treviño	JOSE MARCELO HINOJOSA SALINAS
	Hualahuises	JESUS HOMERO AGUILAR HERNANDEZ
	San Pedro Garza García	BERNARDO BICHARA ASSAD
	Gral. Bravo	SANTIAGO FELIPE CORTEZ CANTU
	Dr. Coss	SIMON RIOS RANGEL
	Bustamante	ABEL GUADALUPE GONZALEZ FLORES
	Lampazos de Naranjo	OSCAR QUIROGA RODRIGUEZ
	Marín	MARIO ALBERTO GARZA LOZANO
	Sabinas Hidalgo	JOSE ANTONIO GONZALEZ VILLARREAL
	Ciénega de Flores	DELMA SILVIA GONZALEZ GARZA

	Dr. Arroyo	JUAN ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ
	Galeana	ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ
Partido de la Revolución Democrática	Salinas Victoria	GONZALO ELIZONDO LIRA
Partido Verde Ecologista de México	Cadereyta Jiménez	ERNESTO JOSE QUINTANILLA VILLARREAL
	Los Ramones	JUAN CARLOS PEÑA CAMPOS
	Agualeguas	EVELYNA GUERRERO CHAPA
	Anáhuac	GAVYA AMME GUADALUPE GOMEZ LOZANO
Partido Humanista, Partido Político Nacional	Higueras	LIZANDRO DE LA GARZA VILLARREAL
	Los Ramones	EDILIA CORTEZ CANTU
Partido Político Nacional, Encuentro Social	Juárez	AMERICO GARZA SALINAS
Coalición Paz y Bienestar	García	MAYRA SANJUANA CERVANTES RODRIGUEZ

Diputaciones:

Distrito	Partido/Coalición	Nombre propietario - Suplente
3°.- TERCER DISTRITO	Partido Acción Nacional	MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
		NORMA ELIDA LUNA MENDOZA
1°.- PRIMER DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	LILIANA TIJERINA CANTU
		VIRIDIANA MARTINEZ CHAPA
3°.- TERCER DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	ALHINNA BERENICE VARGAS GARCIA
		CARLA MARICELA GARZA GONZALEZ
4°.- CUARTO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	CANDELARIO MALDONADO MARTINEZ
		PEDRO A. BOTELLO TREVIÑO
9°.- NOVENO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	MAURICIO LUIS FELIPE CASTILLO FLORES
		DANIEL OMAR HINOJOSA CANTU
15°.- DÉCIMO QUINTO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
		JOSE GARZA RODRIGUEZ
18°.- DÉCIMO OCTAVO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	YOANA ELENA MARTINEZ GARZA
		MA SOLEDAD NAVARRO CERDA
22°.- VIGÉSIMO SEGUNDO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA
		JUAN JAVIER CANTU VEGA
23°.- VIGÉSIMO TERCER DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	MARCO ANTONIO GONZALEZ VALDEZ

		GERARDO TAMEZ ENRIQUEZ
24°.- VIGÉSIMO CUARTO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN MARIA AUXILIADORA FUENTES MARTINEZ
4°.- CUARTO DISTRITO	Movimiento Ciudadano	JORGE ALAN BLANCO DURAN FERNANDO LOERA TORRES
8°.- OCTAVO DISTRITO	Movimiento Ciudadano	ALFONSO ALAN GARCIA GARCIA AZRAEL ADIR GARCIA GARCIA
13°.- DÉCIMO TERCER DISTRITO	Movimiento Ciudadano	ERIKA MARGARITA MATA CAZAREZ BEATRIZ EVANGELINA ACOSTA DOMINGUEZ
18°.- DÉCIMO OCTAVO DISTRITO	Movimiento Ciudadano	SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPULVEDA FELIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ
4°.- CUARTO DISTRITO	Partido Cruzada Ciudadana	LORENA AHIDEE TREVIÑO PEREZ FERNANDA RODRIGUEZ PLIEGO
6°.- SEXTO DISTRITO	Partido Cruzada Ciudadana	HORTENSIA CRUZ MENCHACA BRENDA ANEL MARTOS VALDEZ
15°.- DÉCIMO QUINTO DISTRITO	Partido Cruzada Ciudadana	SAYRA JANETH LOERA PULIDO LUISANA GARZA MONTEMAYOR
24°.- VIGÉSIMO CUARTO DISTRITO	Partido Cruzada Ciudadana	JAIME ALBERTO YERENA SALAZAR JOSE LUIS YERENA CHAPA
10°.- DÉCIMO DISTRITO	Partido Demócrata	SANDRA MAYTE LERMA MARTINEZ MAYRA ELIZABETH GALLEGOS GUILLEN
11°.- DÉCIMO PRIMER DISTRITO	Partido Demócrata	GUSTAVO VICTOR FRANCO GARZA ALEJANDRO CHAVEZ VARGAS
12°.- DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO	Partido Demócrata	JAVIER EDUARDO GARCIA BARRON JUAN JAVIER RODRIGUEZ ORTIZ
19°.- DÉCIMO NOVENO DISTRITO	Partido Demócrata	RUBEN SEPULVEDA CASTAÑEDA JESUS ALEJANDRO CHAVARRIA OROZCO
2°.- SEGUNDO DISTRITO	Partido Humanista	KARINA MARLENE MALDONADO GONZALEZ MARIA GUADALUPE RAMIREZ RAMOS
3°.- TERCER DISTRITO	Partido Humanista	IRASEMA ELIZABETH LOZANO GARZA ROSA HERMINDA RODRIGUEZ RUVALCABA
4°.- CUARTO DISTRITO	Partido Humanista	SERVIO AQUILES NUÑEZ CASTILLO ERIC MISAEL ELIZONDO SAENZ
6°.- SEXTO DISTRITO	Partido Humanista	JESUS GONZALEZ GONZALEZ HOMERO CANTU SALINAS
7°.- SÉPTIMO DISTRITO	Partido Humanista	BARBARA GUADALUPE GALAN RUIZ ESTEFANIA GUADALUPE GALAN GARCIA
11°.- DÉCIMO PRIMER DISTRITO	Partido Humanista	JUAN ANTONIO GUERRERO OLAIS IGNACIO GARZA LEIJA
14°.- DÉCIMO CUARTO DISTRITO	Partido Humanista	JUAN ALBERTO MARTINEZ BARROSO CESAR ANTONIO RUBIO LOZANO
15°.- DÉCIMO QUINTO DISTRITO	Partido Humanista	ALMA GLORIA VIERA GONZALEZ ALMA GRISELDA RODRIGUEZ VILLA

16°.- DÉCIMO SEXTO DISTRITO	Partido Humanista	JOSE LUIS HUERTA ALATORRE
		JOSE ANTONIO TORRES GARCIA
19°.- DÉCIMO NOVENO DISTRITO	Partido Humanista	JOSE LUIS BECERRA HERRERA
		ERASTO IVAN CRUZ VEGA
20°.- VIGÉSIMO DISTRITO	Partido Humanista	SILVERIO SAUCEDA TEJEDA
		MARCOS PUENTE COSTILLA
23°.- VIGÉSIMO TERCER DISTRITO	Partido Humanista	CLAUDIA ALEJANDRA GALLEGOS DE LA GARZA
		OLIVIA MENDOZA DELGADO
26°.- VIGÉSIMO SEXTO DISTRITO	Partido Humanista	HERIBERTO RENE SANCHEZ LIMON
		CESAR ALEJANDRO ELIZONDO SAUCEDA
22°.- VIGÉSIMO SEGUNDO DISTRITO	Partido Encuentro Social	CLAUDIA GABRIELA MENDIOLA ZAMBRANO
		LUZ MARIA DEL JESUS ESCOBEDO MARTINEZ

Determinan que no es procedente modificar Convenio de Coalición “Paz y Bienestar”

El Consejo General de la CEE determinó que no es procedente acordar de conformidad la modificación de la coalición “Paz y Bienestar”, solicitada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo; porque la petición no se presentó en tiempo y por tanto, resulta extemporánea.

La Coalición “Paz y Bienestar” solicitó el pasado 3 de marzo proponer de manera independiente, su candidato a Gobernador; y separar de la Coalición los municipios de Ciénega de Flores y Montemorelos, quedando subsistentes: Abasolo, Cadereyta Jiménez, Doctor González, El Carmen, García, General Zuazua, Hidalgo, Linares, Mina, Sabinas Hidalgo, Santiago, Vallecillo y Villaldama.

La CEE consideró que la petición de modificación de la coalición, del 3 de marzo de 2015, debió presentarse hasta un día antes del inicio del periodo de registro de candidatos, es decir, el 18 de febrero. de 2015; de acuerdo al artículo 143 de la Ley Electoral del Estado, y 6 de los Lineamientos y Formatos Generales para el Registro de las Candidatas y los Candidatos 2015 vigente.

Aprueban plataforma electoral

El organismo aprobó la plataforma electoral del partido Encuentro Social.

Conforme a la Ley Electoral, es obligación de los partidos políticos y/o coaliciones, registrar su plataforma electoral ante la CEE, antes de que concluya el registro de candidaturas (15 de marzo de 2015), debido a que deben presentarla junto a su solicitud de registro.